

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

PROYECTO

AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

LÍDERES DE PROYECTO:

CLARA TAPIAS

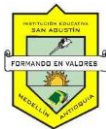
CONSUELO LÓPEZ

YISED VIVIANA GIRALDO

JHULYANA PRECIADO

EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

MEDELLÍN

2022

CONTENIDO

1. NOMBRE DEL PROYECTO
2. CARACTERIZACIÓN :
 - 2.1 DIAGNÓSTICO
 - 2.2 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA
 - 2.3 MARCO REFERENCIAL
3. OBJETIVOS Y METAS
 - 3.1 GENERAL
 - 3.2 ESPECÍFICOS
 - 3.3 METAS
4. POBLACIÓN BENEFICIARIA
5. METODOLOGÍA Y ESTRATÉGIAS
6. PLAN DE ACCIÓN O CRONOGRAMA
7. INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

1. NOMBRE DEL PROYECTO

AUTOCAUIDADO Y PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

2. CARACTERIZACIÓN

2.1 DIAGNÓSTICO (año 2021)

Se dio inicio al diagnóstico con una pequeña encuesta a directores de grupo, para detectar que percepción lograron de su grupo, en el corto tiempo presencial, 24 docentes respondieron y el resultado es el siguiente:

1 ¿Considera usted que tiene estudiante en su grupo que posiblemente consumen sustancias psi coactivas?

Si 20.8%

No 79.2%

2 ¿Cuáles de las sustancias psi coactivas son las que más priman en el grupo?

Mayor porcentaje: Ninguna/Ninguna que yo sepa/No tengo claridad/No aplica

Mínimo porcentaje: Marihuana, pastillas, alcohol en padres



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

3 ¿Considera que tiene en su grupo otros estudiantes en riesgo de consumo?

Si 33.3%

No 66.7%

4 ¿Conoce estudiantes que en sus hogares están en riesgo de consumo de drogas (legales e ilegales) o alcohol?

Si 41.7%

No 58.3%

5 ¿Ha remitido estudiantes al programa de psicología por presunto consumo?

Si 4.2%

No 95.8%

6 ¿Conoce la ruta o protocolo a seguir en la institución ante el presunto consumo de drogas o alcohol de un estudiante?

Si 79.2%

No 20.8%

Conclusiones:

*los docentes perciben un bajo nivel de consumo de sustancias psicoactivas entre los estudiantes (amarillo)

*los docentes perciben una posible riesgo de consumo entre los estudiantes, generado en los hogares (azul)

*la mayoría de los docentes tienen claro el protocolo frente al posible consumo (verde)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Nota: pendiente diagnóstico con otras instancias

2.2 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cómo prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, legales e ilegales, en los estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media, de la institución educativa San Agustín, a través del fortalecimiento de habilidades para la vida?

2.3 MARCO REFERENCIAL

Según el reporte de drogas de Colombia 2016:

“La realidad actual del consumo de sustancias motivó al Gobierno Nacional a promover la formulación del “Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención del Consumo de Drogas 2014 – 2021”, que se fundamenta en los enfoques de la salud pública y de derechos humanos y que fue aprobado por el Consejo Nacional de Estupefacientes.”

“El país avanza gradualmente en el desarrollo del Plan Nacional, en los componentes estratégicos como son la promoción de la salud, la prevención del consumo de drogas, la reducción de riesgos y daños, el tratamiento del consumo y el fortalecimiento institucional y de forma paralela en la concreción de los enfoques de salud pública y derechos humanos.”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

“A partir de los estudios disponibles en la población general, estudiantes de básica y secundaria y universitarios, se pueden identificar algunas tendencias claras sobre la situación del consumo de drogas, las cuales se presentan a continuación:

El consumo de alcohol se mantiene estable y se extiende a todo el territorio nacional: Aunque el consumo de bebidas alcohólicas en el país se mantiene estable a través del tiempo, las prevalencias son altas. Cerca de la mitad de la población utiliza con alguna frecuencia esta sustancia y no menos de la quinta parte se encuentra en situación de riesgo o con problemas asociados a su abuso.

Disminuye el consumo de tabaco y cigarrillo: El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas de 2013, señala una reducción importante en las prevalencias de vida, año y mes del uso de tabaco o cigarrillo.

El consumo de drogas ilícitas está aumentando El consumo de drogas ilícitas se ha incrementado en el país, no solo porque más personas las consumen sino porque el mercado de sustancias es cada vez más amplio y diverso. El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas de 2013, destacó el aumento significativo en el uso de cualquier sustancia ilícita (marihuana, cocaína, bazuco, éxtasis o heroína), tanto en la prevalencia de uso alguna vez en la vida (de 8,8% en el 2008 a 12,2% en el 2013), como en uso durante el último año (de 2,6% a 3,6%). Se estima que alrededor de tres millones de personas han consumido drogas ilícitas alguna vez en su vida. Esta misma tendencia se confirma en los estudios realizados en otras poblaciones, como población escolar y población universitaria.

La marihuana es la sustancia ilícita más consumida en Colombia: Al igual que en el resto del mundo, en Colombia la marihuana es la sustancia ilícita de mayor consumo, seguida de la cocaína, el bazuco y el éxtasis. Del total de consumidores de drogas ilícitas en el último año, el 87% consume marihuana. El consumo de marihuana requiere un análisis más detallado, considerando que además del cannabis regular, se ha vuelto común la presencia de variedades más potentes.

El consumo de psicoactivos es superior en hombres, en el grupo etario entre 18 y 24 años y en zonas urbanas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

Con relación a las características sociodemográficas, el consumo de psicoactivos es superior en hombres, en el grupo etario entre 18 y 24 años y en zonas urbanas. Aunque las diferencias entre estratos socioeconómicos no son tan amplias para la generalidad de las sustancias, se encuentran mayores tasas de abuso y dependencia en los estratos bajos, mayor proporción de consumidores de cocaína y éxtasis en los estratos altos y el consumo de bazuco se reporta principalmente en los estratos 1 al 3.

En el país se ha detectado un aumento en el consumo de heroína y en algunas ciudades se reporta el uso por vía inyectada: El consumo de heroína se presenta de forma importante en las ciudades de Armenia, Medellín, Pereira, Risaralda, Cúcuta, Cali, Bogotá y Santander de Quilichao.

En el país se presenta el fenómeno de las drogas emergentes: El fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas o NSP10, constituye una de las principales tendencias actuales del problema mundial de las drogas.

La situación del consumo de drogas es muy diversa al interior del país. Más allá de los datos nacionales, al analizar el uso de sustancias por departamento, se observa amplia variabilidad. Por ejemplo, la prevalencia del consumo de alcohol o de drogas ilícitas en algunos departamentos es dos veces o más al promedio nacional.

Chocó tiene las mayores tasas de consumo de alcohol, mientras que Medellín y su Área Metropolitana, Antioquia y los departamentos que integran el Eje Cafetero, tienen consumos de drogas ilícitas superiores al resto del país. En el último Estudio nacional de población general realizado, los departamentos del Meta y Nariño se ubicaron por primera vez por encima del promedio nacional por sus tasas de consumo de drogas ilícitas. Las diferentes realidades locales confirman la necesidad de implementar estrategias que atiendan sus particularidades.”

El “Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención del Consumo de Drogas 2014 – 2021” promueve el autocuidado como pilar de la prevención del consumo de drogas y delega en las instituciones que trabajan por la salud pública y por los derechos humanos, la tarea de adelantar programas de prevención eficaces. La escuela es un escenario donde convergen diferentes personas que traen costumbres y hábitos múltiples, por ello cuando se habla del autocuidado y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la escuela, se está aportando a la solución de este flagelo que azota la sociedad colombiana y a promover el desarrollo de habilidades y capacidades en los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

niños, niñas, adolescentes y sus familias, que les permitan adquirir destrezas para protegerse y tomar decisiones ante situaciones de riesgo.

La institución no es ajena a esta tarea, por ello dentro de sus proyectos transversales se incluye el proyecto “Autocuidado y prevención de consumo de sustancias psicoactivas” para generar acciones de prevención, promoción, atención y seguimiento a los casos que se presentan de consumo.

3. OBJETIVOS Y METAS

3.1 Objetivo General

Fortalecer habilidades para la vida, con el fin de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de la Institución Educativa San Agustín.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1 Brindar información clara y confiable respecto de las habilidades para la vida a los estudiantes y comunidad educativa en general, para fortalecer procesos de prevención del uso de sustancias psicoactivas.

3.2.2 Fomentar el sentido de responsabilidad social, entre los docentes, el equipo directivo y las familias integrantes de la comunidad educativa, frente a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en el ambiente escolar.

3.2.3 Divulgar la ruta de atención para niños, niñas y jóvenes que presuntamente ya iniciaron el consumo de sustancias psicoactivas, para que accedan a servicios de salud.

3.3 Meta



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

Lograr que todos los docentes de le IESA, aborden en su plan de aula 1 actividad por período, que busque el fortalecimiento de habilidades para la vida, diseñada desde el proyecto de autocuidado y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Estudiantes de la Institución educativa San Agustín, de primaria y secundaria.

5. METODOLOGÍA Y ESTRATÉGIAS

Para la implementación de las acciones de autocuidado y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se propone sensibilizar sobre el tema a estudiantes, padres de familia y docentes de la comunidad educativa, con el fin de realizar acciones articuladas a todo el proceso de formación de los estudiantes.

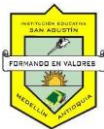
Se tendrán como estrategias: direcciones de grupo, talleres reflexivos, publicaciones, campañas colectivas y grupos focales con población específica, entre otras.

*DIRECCIONES DE GRUPO: con la asesoría y asistencia técnica desde los programa Escuela Entorno Protector y Medellín me cuida y con la articulación con otras entidades, se construirán guías de trabajo enfocadas a fortalecer habilidades para la vida, para prevenir o mitigar el consumo de sustancias psicoactivas.

*TALLER REFLEXIVO espacios acompañados y orientados por las psicólogas del programa Escuela Entorno Protector y Medellín me cuida, donde se llevaran a cabo talleres grupales con diferentes sectores de la población educativa para la construcción en conjunto de estrategias que fortalezcan las habilidades para la vida

*PUBLICACIONES: consistirá en la implementación de carteleras, afiches, plegables, carteles, separadores de libros que inviten a la reflexión individual sobre la naturaleza del consumo de SPA.

*CAMPAÑAS COLECTIVAS: Se pretende prevenir, informar, educar frente al manejo, uso, consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, por medio de talleres con la población, en donde se aborden focos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

temáticos: Factores de riesgo, Generalidades, Mitos y realidades, Estrategias de intervención en el consumo de Sustancias Psicoactivas y sobre todo, habilidades para la vida. Estas campañas serán lideradas por el equipo docente del proyecto, las psicólogas de Escuela Entorno protector y Medellín me cuida y un grupo de estudiantes formados como grupo de apoyo; estos encuentros se podrán proyectar películas o cortometrajes que favorezca el estudio de casos y situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en el ambiente escolar. *GRUPOS FOCALES: se conformarán en la jornada de bachillerato grupos entre 8 y 12 estudiantes que se identifiquen en riesgo por la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, con quienes se planearán sesiones mensuales con las psicólogas del programa Escuela Entorno Protector y Medellín me cuida. Complementario a esta intervención grupal se atenderá aquellos estudiantes priorizados por sospecha de inicio en la problemática de consumo de sustancias psicoactivas en el espacio de asesoría psicosocial individual y familiar con su correspondiente remisión a la entidad de salud para manejo.

En dirección de grupo durante el año 2022 se trabajaran los siguientes temas

Marzo: Higiene personal

Abril: salud física

Mayo: salud mental

Junio: prevención del matoneo escolar

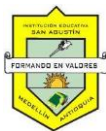
Julio: factores de protección para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Agosto: factores de riesgo. Prevención de consumo de sustancias psicoactivas y abuso sexual

Septiembre: afectaciones en la salud por el consumo de sustancias psicoactivas

Octubre: estrategias de protección. Autorregulación y autocontrol

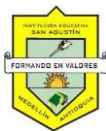
Noviembre: comunicación asertiva y resolución de conflictos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

6. PLAN DE ACCIÓN O CRONOGRAMA AÑO 2022

QUÉ	CÓMO	CUÁNDO	QUIÉN	DÓNDE	RECURSOS	EVIDENCIAS
Facebook Live "Toma de decisiones"	Aporte del proyecto en la semana de la convivencia	27 de octubre 11:00 am a 1:00 pm	Profesional invitado	Internet	Recurso humano y tecnológico	Grabación
Facebook Live "Adicciones no químicas o comportamentales"	Tardeando	5 de noviembre 5:00 pm	Equipo de Psicología	Internet	Recurso humano y tecnológico	Grabación
Capacitación a docentes y directivos docentes	El taller y/o actividad se realizará con todo el personal, en una jornada pedagógica	20 de noviembre 11:00 am a 1:00 pm	Profesional invitado	Internet	Recurso humano y tecnológico	Grabación
Publicaciones	Cartelera asignada al proyecto y material de las campañas colectivas	Febrero a noviembre	Equipo de líderes del proyecto y estudiantes de apoyo	IESA	Insumos de papelería por \$100.000	Fotografías y muestras físicas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

Direcciones de grupo	Con material preparado y divulgado desde el proyecto	Abril Julio Octubre	Equipo de líderes del proyecto y estudiantes de apoyo	IESA	Humanos y fotocopias	Documento guía de la actividad
Talleres reflexivos	Taller especial para grupos más sensibles a esta problemática	Acorde a la necesidad	Equipo de psicología y líderes del proyecto	IESA	Recurso humano y material de papelería	Documento guía de la actividad
Campañas colectivas	Se llevarán a cabo con apoyo de docentes directores de grupo, líderes estudiantiles y psicóloga.	Una por semestre, incluido el día del NO consumo	Dinamizadoras del proyecto y grupo de estudiantes de apoyo	IIESA	Humanos por \$200.000 (para invitados al día del NO consumo)	Productos de la campaña y fotografías
Grupos focales	Actividad con población priorizada, con una frecuencia mensual.	Entre los meses de febrero a octubre	Equipo de psicóloga	IESA	Recurso humano	Registro escrito de la sección y/o reporte a los docentes y las directivas

6. INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Indicadores:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

- a. # de publicaciones anuales propuestas (10)/ # de publicaciones anuales realizadas
- b. # de direcciones de grupo propuestas (3)/ # de direcciones de grupo realizadas
- c. # de campañas colectivas propuestas (2)/ # de campañas colectivas realizadas
- d. # de grupos focales propuestas (1)/ # de grupos focales conformados

Evaluación:

La evaluación del proyecto se hará por semestre, se propone verificar cumplimiento de indicadores en la semana institucional de junio y la de noviembre.

7. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

WEBGRAFÍA

-Enfoques de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Organización panamericana de la Salud. Fundación W.K. Kellogg, septiembre 2001.

-Restrepo María Fernanda. El problema del consumo de sustancias psicoactivas
Grupo de investigación en Violencia, Criminalidad y Familia en la Costa del Caribe Colombiana/Universidad Simón Bolívar.

-[Http://www.infopsicologica.com/documentos/2012/Equilibra_tu_Vida.pdf](http://www.infopsicologica.com/documentos/2012/Equilibra_tu_Vida.pdf)

-Reporte de drogas Colombia 2016, Ministerio de justicia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSÍN

Marzo: Higiene personal

Abril: salud física

Mayo: salud mental

Junio: prevención del matoneo escolar

Julio: factores de protección para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Agosto: factores de riesgo. Prevención de consumo de sustancias psicoactivas y abuso sexual

Septiembre: afectaciones en la salud por el consumo de sustancias psicoactivas

Octubre: estrategias de protección. Autorregulación y autocontrol

Noviembre: comunicación asertiva y resolución de conflictos